

B

BUENAS PRÁCTICAS EN TU VISITA

Transita por los senderos y pistas autorizadas SIN ATAJAR. Evitarás la erosión, perjudicar a fauna y flora y perderte en el entorno.



Respetas las señalizaciones y los espacios vallados o cerrados al paso.



No obstaculices el paso por pistas forestales ni frente a cancelas, ya que son accesos para vehículos autorizados y de emergencias.



En bicicleta sé prudente: estás en un espacio natural protegido. Para evitar accidentes extrema la precaución en los descensos y disminuye la velocidad.



Cuando vayas en grupo recuerda NO ocupar todo el ancho del camino o sendero, dejar espacio para otros usuarios evitará accidentes.



Minimiza los ruidos por la tranquilidad de la fauna y demás visitantes del parque.



Lleva siempre atada a tu mascota y evita que moleste a los animales silvestres o a otros visitantes. Recoge sus excrementos y nunca los dejes en bolsas tiradas en el medio natural.



Que tu única huella sea la de tu zapato: lleva toda tu basura contigo, incluidos restos orgánicos. Y no lo olvides ¡el monte no es un WC!



¿Y por qué no hay papeleras? Estamos en un entorno natural, no urbano. Las papeleras o contenedores en este medio generan puntos de contaminación y dispersión de los residuos por el viento y la fauna silvestre.



Te encuentras dentro de la Sierra Minera, sé prudente, no te asomes a brocales de pozos ¡Peligro de caída!



Ayuda a la prevención de incendios. Procura no fumar, si lo haces apaga bien las colillas y llévatelas contigo. Y nunca hacer fuego.



R

RECUERDA

Ten en cuenta que casi la totalidad de los terrenos del Parque Regional son propiedad privada.



Para visitas en grupo es preciso contar con autorización previa del Parque Regional.



No está permitida la acampada ni la pernocta en vehículos a motor.



Conserva la fauna, flora y los elementos de interés geológico, arqueológico e histórico, sin alterarlos ni llevarte nada a casa.



Evita asomarte a los acantilados y respeta las zonas delimitadas en los miradores, ya que diversas rapaces amenazadas utilizan los acantilados para nidificar.



Y ante cualquier emergencia:



Para más información:
Región de Murcia
www.murcianatural.carm.es
Centro de visitantes "Las Cobaticas"
Tel. 968228984 o 649227582.
infocalblanque@carm.es



@calblanquepr



@calblanquePR



@calblanquePR

Parque Regional
Calblanque

Guía para visitar la Peña del Águila y el Monte de las Cenizas

P

PEÑA DEL ÁGUILA Y MONTE DE LAS CENIZAS

La Peña del Águila y el Monte de las Cenizas son dos áreas del Parque Regional de Calblanque, Monte de Las Cenizas y Peña del Águila con extraordinarios paisajes, llenos de contrastes. Albergan un gran patrimonio natural y una amplia biodiversidad de flora y fauna, con especies de alto valor ambiental como el ciprés de Cartagena (*Tetraclinis articulata*), la siempreviva (*Limonium carthaginense*) y la Jara cartagenera (*Cistus heterophyllus subsp. carthaginensis*), o el Águila perdicera (*Aquila fasciata*).



Así mismo, cuenta con un valioso patrimonio minero que está declarado Bien de Interés Cultural (BIC) como sitio histórico, junto con el patrimonio militar de las baterías de Las Cenizas y de La Chapa, también declaradas BIC.

Cuidar de esta gran riqueza natural y cultural para que pueda perdurar, ser conocida y disfrutada, es tarea de todas las personas que lo visitamos. Para ello, lo más importante es el RESPETO al medio que nos rodea y a las personas con las que se comparte.

¿Cómo acceder?

El acceso recomendado en vehículo es por la RM-314, desde Los Belones (conexión con la RM-12 o autovía de La Manga) o desde Portmán (N-345).

La circulación de vehículos motorizados en esta área por vías no pavimentadas sólo está permitida en la pista forestal RM-F42 entre el Llano del Beal y la carretera RM 314. Es una vía muy utilizada por senderistas y ciclistas, por lo que es primordial respetar los límites de velocidad para evitar posibles accidentes o atropellos de fauna.

Está prohibida la circulación de vehículos a motor en otras pistas forestales y sendas.



En zonas de restauración ambiental, de gran vulnerabilidad, y en balsas de estériles mineros, por riesgo de contaminación, está prohibido circular con cualquier tipo de vehículo, incluso en bicicleta y a pie.

